



Dirección General de Salud Animal
Dirección de Regulación de Establecimientos,
Productos y Órganos de Coadyuvancia

Nº de Oficio B00.02.01.01.01.-0159-2025

Ciudad de México a 28 ENE 2025

C. IVAN SALAZAR OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL DE PRIMUS LABORATORIOS
DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
BLVD. FRANCISCO LABASTIDA OCHOA 94-PTE. INT. 09,
COL. DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020,
CULIACÁN, SINALOA
PRESENTE

Hago referencia al oficio N° B00.02.01.01.01.2669.-8677-2024, de fecha 13 de diciembre de 2024, a través del cual se le otorgó la aprobación como Laboratorio de Pruebas en materia de Constatación de Residuos Tóxicos y Contaminantes (microbiológicos) al laboratorio denominado "Primus Laboratorios de México S. de R.L. de C.V.", clave Const-020.

Al respecto, le comunico que después de la revisión técnica realizada por personal del Centro Nacional de Referencia en Parasitología Animal y Tecnología Analítica (CENAPA) al método que actualmente tiene aprobado para "Aislamiento e identificación de Salmonella" y en alcance al oficio antes citado, se determina actualizar la referencia quedando de la siguiente manera:

RESIDUOS TÓXICOS Y CONTAMINANTES MICROBIOLÓGICOS EN CARNE		
PRUEBA	MÉTODO	REFERENCIA
Aislamiento e Identificación de Salmonella spp.	Aislamiento e identificación de Salmonella en Carnes, Aves de Corral, Huevo Pasteurizado, Productos Siluriformes (Pescado) y Esponjas Ambientales y de Canal.	FSIS/USDA MLG 4.15 Isolation and identification of Salmonella from meat, poultry, pasteurized egg, and siluriformes (fish) products, carcass, and environmental sponges.



Dirección General de Salud Animal
Dirección de Regulación de Establecimientos,
Productos y Órganos de Coadyuvancia

Nº de Oficio B00.02.01.01.01.-0159-2025

RESIDUOS TÓXICOS Y CONTAMINANTES MICROBIOLÓGICOS EN CARNE		
PRUEBA	MÉTODO	REFERENCIA
Aislamiento e Identificación de Listeria monocytogenes	Aislamiento e identificación de Listeria monocytogenes en carnes rojas, aves de corral, productos listos para comer, productos siluriformes (pescado), del huevo y muestras ambientales y muestras ambientales	FSIS/USDA MLG 8.14 Isolation and identification of Listeria monocytogenes from red meat, poultry, ready to eat siluriformes (fish), egg products, and environmental samples.

Cuando el laboratorio pretenda realizar alguna modificación a las características bajo las cuales se dio origen a la aprobación, deberá comunicar a esta Unidad Administrativa en un plazo de 30 días hábiles de anticipación, a fin de estar en posibilidades de emitir las acciones conducentes.

No obstante, con fundamento en los Artículos 122, 125, 126, 128 y 129 de la Ley Federal de Sanidad Animal y al Artículo 295 de su Reglamento, esta Secretaría podrá verificar el laboratorio en el momento que lo juzgue conveniente a efecto de constatar que se continúa cumpliendo con la normatividad establecida

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Directora de Regulación de Establecimientos,
Productos y Órganos de Coadyuvancia

QFB. María Elena González Ruiz

QFB. María Elena González Ruiz

C. c. p. MVZ JUAN GAY GUTIÉRREZ, DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL, Presente

RRG / JFR / AAMA

